

## INFORME DEL COMISARIO

AD S.A.

Estado sobre la posición Financiera de **CONSTRUCALIDAD** para el año 2017 y el Estado de Resultados Integral y sus respectivos cuadros en esa fecha. La revisión está de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías y por los procedimientos sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Corporación y se cumplirán con las disposiciones establecidas por la Superintendencia y los Comisarios.

La Administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención de impuestos y al valor agregado.

Las conclusiones de nuestras pruebas nos permite informar lo siguiente:

La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y

La Superintendencia de Compañías establece que el Administrador o Gerente General